

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 1</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 9</b>
<b>DÍA:</b> 26	<b>MES:</b> SEPTIEMBRE	<b>AÑO:</b> 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Contratación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), quien prestará sus servicios especializados para la aplicación en línea o lápiz y papel de las pruebas y calificación de la Primera Convocatoria para Vocal Ejecutivo, para Vocal Secretario y los Niveles Directivos de: DECEYEC, DEOE y DERFE del Concurso Público que se desarrollará en el 2013".

<b>ÁREA REQUINTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>HOJA: 1</b>	<b>DE: 2</b>
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de Servicios especializados para la aplicación en línea o lápiz y papel de las pruebas y calificación de la Primera Convocatoria para Vocal Ejecutivo del Concurso Público que se desarrollará en el 2013.</p> <p align="center"><b>PRESUPUESTO Y MONTO A ADJUDICAR:</b></p> <p><b>\$ 3,194,783.32 M.N.</b> (Tres millones ciento noventa y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos 32/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center"><b>CONDICIONES DE PAGO:</b></p> <p>El pago se realizará en una sola exhibición a la conclusión de los servicios, previa liberación de los mismos por parte del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral el día 31 de diciembre de 2013 y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada, en cumplimiento al artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DESPE/1518/2013</li> <li>• Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento.</li> <li>• Anexo Técnico (Anexo 1)</li> <li>• Propuesta técnico-económica del proveedor (Anexo 2)</li> <li>• Copia de Metodología del CENEVAL con registro de Derecho de Autor (Anexo 3)</li> <li>• Copia de Metodología del CENEVAL con Registro de Marca (Anexo 4)</li> <li>• Suficiencia presupuestal mediante requisición 2013010013 aprobada (Anexo 5)</li> <li>• Investigación de mercado (Anexo 6)</li> <li>• Copia del Acuerdo No. CG224/2013 (Anexo 7)</li> <li>• Curriculum del CENEVAL (Anexo 8)</li> </ul>	<p><b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b></p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 1</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 9</b>
<b>DÍA:</b> 26	<b>MES:</b> SEPTIEMBRE	<b>AÑO:</b> 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Contratación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), quien prestará sus servicios especializados para la aplicación en línea o lápiz y papel de las pruebas y calificación de la Primera Convocatoria para Vocal Ejecutivo, para Vocal Secretario y los Niveles Directivos de: DECEYEC, DEOE y DERFE del Concurso Público que se desarrollará en el 2013".

<b>ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>HOJA: 2</b>	<b>DE: 2</b>
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p style="text-align: center;"><b>VIGENCIA:</b></p> <p>A partir de la notificación de adjudicación del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2013.</p> <p style="text-align: center;"><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b></p> <p>El servicio se prestará en los lugares que para ello se le notifique al proveedor por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo a lo especificado en el anexo Técnico y la propuesta técnico-económica del proveedor.</p>	<p style="text-align: center;"><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado "Excepción de licitación" del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<b>CONTRATO ABIERTO: NO</b> <b>(Artículo 52 RAASIFE)</b>  <b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO</b> <b>(Artículo 44 RAASIFE): NO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33901 "Subcontratación de Servicios con Terceros"</b>  <b>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</b>	<b>ENTREGABLES:</b> Los entregables derivados de la prestación del servicio deberán enviarse mediante oficio en disco compacto con las calificaciones de los sustentantes, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ubicada en Periférico Sur No. 4124 edificio Zafiro II, séptimo piso, Col. Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01090, México D.F.
---	--	---

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

 Biól. Armando Contreras León  
 Secretario Ejecutivo del Comité

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 2</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 9</b>
<b>DÍA:</b> 26	<b>MES:</b> SEPTIEMBRE	<b>AÑO:</b> 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Contratación de la suscripción: Gartner for IT Executives CIO Essentials", a celebrarse con la empresa Gartner México, S. de R.L. de C.V.

<b>ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA</b>	<b>HOJA: 1</b>	<b>DE: 2</b>
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO										
<p>Se requiere llevar a cabo la suscripción de Gartner for IT Executives CIO Essentials.</p> <p align="center"><b>MONTO A ADJUDICAR:</b></p> <p><b>\$2,071,992.00</b> (Dos millones setenta y un mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <table border="1"> <tr><td>2013</td><td>\$164,024.00</td></tr> <tr><td>2014</td><td>\$664,738.00</td></tr> <tr><td>2015</td><td>\$699,306.00</td></tr> <tr><td>2016</td><td>\$543,924.00</td></tr> <tr><td>Total</td><td>\$2,071,992.00</td></tr> </table> <p align="center"><b>CONDICIONES DE PAGO:</b></p> <p>El pago se realizará en doce exhibiciones a periodo vencido conforme al anexo técnico, previa liberación de los servicios por parte del titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, los cuales no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p> <p><small>*El pago para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</small></p> <p align="center"><b>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA:</b></p> <p>La vigencia del contrato inicia el 30 de septiembre de 2013 con la entrega de la clave de acceso a la suscripción, misma que deberá estar activa durante el periodo del 01 de octubre de 2013 y hasta el 30 de septiembre de 2016.</p>	2013	\$164,024.00	2014	\$664,738.00	2015	\$699,306.00	2016	\$543,924.00	Total	\$2,071,992.00	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. UNICOM/2065/2013</li> <li>• Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento.</li> <li>• Anexo Técnico</li> <li>• Investigación de mercado con 3 anexos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consulta al proveedor</li> <li>2. Respuesta del proveedor</li> <li>3. Carta apostillada de exclusividad</li> </ol> </li> <li>• Dictamen técnico-económico</li> <li>• Cotización actualizada del proveedor</li> <li>• Carta del proveedor respecto a sus capacidades legales y técnicas para ofrecer el servicio</li> <li>• Carta del proveedor de aceptación de las condiciones contractuales del Instituto</li> </ul>	<p><b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b></p>
2013	\$164,024.00											
2014	\$664,738.00											
2015	\$699,306.00											
2016	\$543,924.00											
Total	\$2,071,992.00											

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 2</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 9</b>
<b>DÍA:</b> 26	<b>MES:</b> SEPTIEMBRE	<b>AÑO:</b> 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Contratación de la suscripción: Gartner for IT Executives CIO Essentials", a celebrarse con la empresa Gartner México, S. de R.L. de C.V.

<b>ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA</b>	<b>HOJA: 2</b>	<b>DE: 2</b>
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA:</b></p> <p>La clave de acceso deberá ser entregada en sobre cerrado en las instalaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C" Planta Baja, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, Distrito Federal.</p> <p>En un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha de conclusión del primer trimestre, el proveedor deberá entregar el "Plan de Valor en materia de TIC".</p> <p>En un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha de conclusión de cada trimestre, el proveedor deberá entregar un informe de todas las actividades relacionadas con la suscripción, realizadas durante el periodo.</p> <p>Los informes deberán ser entregados de manera impresa y en formato PDF, en las mismas instalaciones mencionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curriculum Vitae del proveedor</li> <li>• Acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para contrataciones cuya vigencia rebasan un ejercicio fiscal</li> <li>• Copia de los oficios de solicitud y respuesta sobre la no aplicación de Dictamen de Procedencia Técnica para esta contratación</li> <li>• Requisición aprobada en el SIGA No. 2013010020</li> </ul> <p align="center"><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado "Excepción de licitación" del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p><b>CONTRATO ABIERTO: NO</b> <b>(Artículo 52 RIFEMAAS)</b></p> <p><b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO</b> <b>(Artículo 44 RIFEMAAS): NO</b></p>	<p><b>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 "Patentes, Regalías y Otros"</b></p>	<p><b>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</b></p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

\_\_\_\_\_  
**Biól. Armando Contreras León**  
**Secretario Ejecutivo del Comité**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 9
DÍA: 26	MES: SEPTIEMBRE	AÑO: 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Suscripción de los servicios de soporte denominados: "Software Update License & Support" y "Premier Support" de los productos de software Oracle con los que cuenta" a celebrarse con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	HOJA: 1	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO										
<p>Se requiere llevar a cabo la suscripción de los servicios de soporte denominados: Software Update License &amp; Support y Premier Support, de los productos de software Oracle con los que cuenta.</p> <p><b>MONTO A ADJUDICAR:</b></p> <p><b>\$7,570,514.66</b> (Siete millones quinientos setenta mil quinientos catorce pesos 66/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <table border="1"> <tr> <td>2013</td> <td>\$2,047,537.08</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>\$2,589,766.62</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$2,750,984.04</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$182,226.92</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$7,570,514.66</td> </tr> </table> <p><b>CONDICIONES DE PAGO:</b></p> <p>El pago se realizará a periodo vencido conforme al anexo técnico, previa liberación de los servicios por parte del administrador del contrato, los cuales no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>*El pago para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p><b>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA:</b></p> <p>La suscripción al servicio de soporte deberá estar activa a partir del 01 de octubre de 2013 y hasta el 31 de enero de 2016.</p>	2013	\$2,047,537.08	2014	\$2,589,766.62	2015	\$2,750,984.04	2016	\$182,226.92	Total	\$7,570,514.66	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. UNICOM/2062/2013</li> <li>• Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento.</li> <li>• Anexo Técnico</li> <li>• Investigación de mercado con 7 anexos</li> <li>• Carta apostillada de exclusividad (anexo 4 de la investigación de mercado)</li> <li>• Cotización final del proveedor</li> <li>• Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. 179-2013</li> <li>• Dictamen técnico-económico del área</li> <li>• Acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para contrataciones que rebasan un ejercicio presupuestal</li> </ul>	<p><b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b></p>
2013	\$2,047,537.08											
2014	\$2,589,766.62											
2015	\$2,750,984.04											
2016	\$182,226.92											
Total	\$7,570,514.66											

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 3</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 9</b>
<b>DÍA:</b> 26	<b>MES:</b> SEPTIEMBRE	<b>AÑO:</b> 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Suscripción de los servicios de soporte denominados: "Software Update License & Support" y "Premier Support" de los productos de software Oracle con los que cuenta" a celebrarse con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V.

<b>ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA</b>	<b>HOJA: 2</b>	<b>DE: 2</b>
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO		
<p><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA:</b></p> <p>Suscripciones al "Software Update License &amp; Support" y "Premier Support": Deberán activarse a partir del 1 de octubre del 2013 y hasta el 31 de enero de 2016 y deberá constar por escrito.</p> <p>Al término de cada periodo de suscripción se deberá realizar un informe de las solicitudes de servicio (<i>Services Request - SR</i>) generadas en dicho periodo, el cual deberá entregarse a más tardar los primeros 10 días hábiles posteriores al término de cada periodo.</p> <p>Soporte "Priority Service": Será del 01 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2105.</p> <p>Al término de cada servicio prioritario se deberá realizar un informe de las actividades realizadas durante dicho periodo, el cual deberá entregarse a más tardar los primeros 10 días hábiles posteriores al término de cada periodo.</p> <p>Los entregables derivados del servicio se recibirán de manera impresa en las instalaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Av. Acoxa No. 436, piso 6, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de designación del administrador del contrato UNICOM/2061/2013</li> <li>• Requisición aprobada en el SIGA No. 2013010026</li> </ul> <p align="center"><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado "Excepción de licitación" del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>			
<table border="1"> <tr> <td><b>CONTRATO ABIERTO (Artículo 52 RIFEMAAS): NO</b></td> <td><b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</b></td> </tr> </table>	<b>CONTRATO ABIERTO (Artículo 52 RIFEMAAS): NO</b>	<b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 "Patentes, Regalías y Otros"</b>	<b>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</b>
<b>CONTRATO ABIERTO (Artículo 52 RIFEMAAS): NO</b>	<b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</b>			

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

\_\_\_\_\_  
**Biól. Armando Contreras León**  
**Secretario Ejecutivo del Comité**